



## AVISO DE INTERÉS PÚBLICO

### ATENCIÓN EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN PARÍS

Frente al incremento de casos por COVID 19 mundialmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú ha dispuesto que se extremen los cuidados en los Consulados, a fin de mantener activos los servicios de atención, en especial los de emergencia, conforme a las disposiciones sanitarias locales.

En ese sentido, el Consulado General del Perú en París continuará la atención a los usuarios, de lunes a viernes, de 09 a 14 horas, priorizando las siguientes gestiones, tramitadas por cita:

- Pasaporte biométrico
- DNIs
- Salvoconducto
- Visas (cooperante, residente y oficial tramitadas a través del Ministerio de Relaciones Exteriores)
- Registro de defunción
- Declaración jurada
- Poder por escritura pública
- Poder fuera de registro
- Carta poder
- Permiso de viaje de menores

Al ingresar al Consulado, los usuarios deberán guardar las medidas sanitarias de uso en Francia: uso de mascarilla cubriéndose el mentón, la boca y la nariz; uso de gel hidro-alcohólico disponible en la entrada del Consulado; mantener la distancia social. **Se ruega encarecidamente no asistir acompañados**, salvo que se trate de un usuario vulnerable (tercera edad, movilidad reducida, embarazada, señora con niño/s).

Los usuarios que tienen citas para registro de nacimiento, registro de matrimonio, otros certificados, expedición de tarjeta de migrante y de libreta militar serán contactados para reprogramar los turnos para el mes de febrero de 2022, si las condiciones sanitarias lo permiten.

Se exhorta al público a tramitar por correo postal los siguientes documentos:

- Certificado de Costumbres: Nombre, Matrimonio, PACS
- Certificado de No Oposición
- Certificado de Supervivencia
- Certificado de Antecedentes Penales
- Copia Legalizada de Acta de Nacimiento (si se registró en el Consulado)
- Copia Legalizada de Acta de Matrimonio (si se registró en el Consulado)
- Copia Legalizada de Acta de Defunción (si se registró en el Consulado)
- Extracto de Acta de Nacimiento
- Legalizaciones comerciales

El Consulado General del Perú en París agradece la comprensión del público usuario.

París, 30 de diciembre de 2021